



ACUERDO

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

Número 97

PRIMERO.- Se formula atenta solicitud al Ejecutivo Estatal para que se sirva dar inicio formal al procedimiento constitucional para trasladar, transitoriamente y por único día, la Capital del Estado y Residencia Oficial de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la Entidad, a Ciudad del Carmen, cabecera del Municipio de Carmen, como parte de los actos conmemorativos del Tricentenario de la Fundación de Ciudad del Carmen, a celebrarse el 16 de julio de 2017.

SEGUNDO.- Gírese el comunicado que corresponda.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

C. Leticia del Rosario Enríquez Cachón.
Diputada Secretaria.

C. Sandra Guadalupe Sánchez Díaz.
Diputada Secretaria.